

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-09-01
	INFORME DE TRÁMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Ciudad: Bucaramanga.	Fecha: 04 ABR 2018	Consecutivo: No - 1766

Señores
ANONIMO

Referencia: DPD 18-0027 "Presuntas Irregularidades Relacionadas con el Endeudamiento de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P."

Reciba un cordial saludo, en atención a la referencia, se le informa que la Contraloría General de Santander recibió su escrito dirigido a través de correo físico y decidió dar trámite de denuncia.

Este despacho le manifiesta que de conformidad con los procedimientos internos establecidos para el trámite respectivo en la resolución N° 00396 de 2017 y luego de su evaluación e información aportada, este Despacho procedió a dar traslado a la Sub Contraloría Delegada para el Control Fiscal Nodo Central a cargo del Dr. Henry López Beltrán con el fin de realizar el proceso auditor correspondiente.

Una vez realizado el proceso auditor y dentro de los plazos establecidos en el Art. 70 de la Ley 1757 del 6 de Julio de 2015 se enviará respuesta a su dirección de notificación antes del 15 de Septiembre de 2018.

Cualquier inquietud o ampliación que se quiera hacer con relación a los hechos que motivaron la denuncia, la puede dirigir a la Contraloría General de Santander, ubicada en la Calle 37 No. 10-30 Piso 3, de la Gobernación de Santander, al correo electrónico quejas@contraloriasantander.gov.co, línea telefónica 018000-917312, referenciando el radicado No. DPD-18-0027 que le fue asignado.

De igual forma lo invitamos a valorar nuestra atención en nuestra página web www.contraloriasantander.gov.co Link: Encuesta de Satisfacción.

Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus denuncias.

Cordialmente,


DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
 Contralor General de Santander

Proyecto: JOSE MANUEL OJEDA S
 Asesor Políticas Institucionales y Control social.

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-11-01
	AVISO NOTIFICATORIO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Bucaramanga,	Fecha:	Consecutivo:
--------------	--------	--------------

AVISO NOTIFICATORIO

DPD-18-0027

**ENTIDAD AFECTADA: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS
PÚBLICOS E.S.P.**

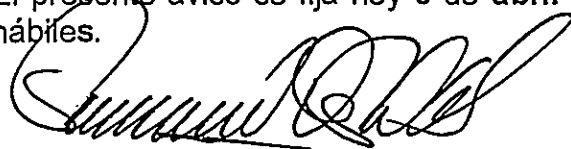
SOLICITANTE: ANÓNIMO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal que está prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se **desconoce la información del destinatario**, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriageneraldesantander.gov.co y en la cartelera de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social, ubicada en la Calle 37 No 10 – 30 Piso 6 Oficina 313.

Se anexa copia íntegra del informe de trámite No 1766 de 4 de **Abril** de 2018 objeto de notificación.

El presente aviso se fija hoy **5 de abril** de 2018, por el término de (5) cinco días hábiles.



José Manuel Ojeda Sañabria
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

En presente aviso se retira hoy _____

José Manuel Ojeda Sanabria
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibían Camacho
Profesional Universitario